

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE -  
CVS

AUTO N° N° - 8880

FECHA: 05 SEP 2017

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA LA PRESENTACIÓN DE  
ALEGATOS”**

**EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA AMBIENTAL DE LA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN  
JORGE - CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y**

**CONSIDERANDO**

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS en cumplimiento de las funciones atribuidas por la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 12 realiza funciones de control, seguimiento y evaluación ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba.

Que la mencionada ley 99 de 1993, dispone que las Corporaciones Autónomas regionales ejercerán funciones de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, y por lo tanto, podrán imponer y ejecutar medidas de policía y las sanciones previstas en la ley en caso de violación de las normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales renovables.

**ANTECEDENTES**

La CAR - CVS dando cumplimiento a lo establecido en la Normatividad Ambiental vigente en cumplimiento de sus funciones misionales de Autoridad Ambiental viene desarrollando actividades de control y seguimiento a las actividades de uso de aguas que se desarrollan en el Departamento.

Que mediante oficio 058 de fecha 16 de marzo de 2010, el Departamento de Policía de Córdoba - CAI KM 15, deja a disposición de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, producto forestal correspondiente a 2.0 Mts<sup>3</sup> en bruto de madera Mora en trozas y 6 Mts<sup>3</sup> en bruto de madera Hoja Menuda en trozas, incautadas al señor Eder Sánchez López, identificado con C.C. N° 15.611.720 de Tierralta - Córdoba.

Que funcionarios de la Subsede Sinú Medio de la CVS, realizaron decomiso preventivo de los productos forestales, mediante Acta N° 2200 de fecha 17 de marzo de 2010 al señor Eder Sánchez López, identificado con C.C. N° 15.611.720 de Tierralta - Córdoba.

55